

CONSTANCIA DE TRASLADO:

Radicado N°66682-40-03-002-**2016-00148-00**

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

COOPERATIVA DE AHORRO y CRÉDITO CAFETERA -COFINCAFE- Vs LINA JOHANA PATIÑO MONTOYA

De conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante en escrito que antecede, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días, dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite necesariamente deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. Para lo cual se fija en lista hoy **14 de ABRIL de 2023** a las 7:00 a.m., y el término corre a partir **17 de ABRIL de 2023**.

Santa Rosa de Cabal, 14 de abril de 2023



CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRÍGUEZ
Secretaria

Memorial Radicado 6668240030002-2016-00148-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Lun 27/03/2023 8:38 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Segundo Civil Municipal Santa Rosa de Cabal

Asunto: Liquidacion del Credito

Demandante Cofincafe

Demandado: Lina Johana Patiño y otra

Folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7376484

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal

Referencia: Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Cofincafe
Ejecutado: Lina Johana Patiño y otra
Radicado: 666824003002-2016-00148-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego liquidación actualizada del crédito, en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Period, Days, Interest Rate, and Amount. The first row shows the total capital of \$1,942,566.00. Subsequent rows detail monthly interest payments from April 2019 to April 2021, including the number of days, the interest rate, and the calculated amount for each period.

Intereses del 1 de mayo al 31 de mayo de 2021	31	1,93%	\$ 38.804,02
Intereses del 1 de junio al 30 de junio de 2021	30	1,93%	\$ 37.532,61
Intereses del 1 de julio al 31 de julio de 2021	31	1,93%	\$ 38.722,70
Intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2021	31	1,94%	\$ 38.844,67
Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2021	30	1,93%	\$ 37.493,26
Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021	31	1,92%	\$ 38.519,24
Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2021	30	1,94%	\$ 37.650,61
Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021	31	1,96%	\$ 39.291,21
Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2022	31	1,98%	\$ 39.696,23
Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022	28	2,04%	\$ 37.019,98
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2022	31	2,06%	\$ 41.327,61
intereses del 1 de abril al 30 de abril 2022	30	2,12%	\$ 41.116,50
intereses del 01 de mayo al 31 de mayo 2022	31	2,18%	\$ 43.759,54
intereses del 01 de junio al 30 de junio 2022	30	2,25%	\$ 43.707,74
intereses del 01 de julio al 31 de julio 2022	31	2,34%	\$ 46.971,25
intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022	31	2,43%	\$ 48.777,83
intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022	30	2,55%	\$ 49.535,43
intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022	31	2,65%	\$ 53.193,93
intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022	30	2,75%	\$ 53.420,57
intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022	31	2,93%	\$ 58.814,42
intereses del 1 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023	31	3,04%	\$ 61.022,47
intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2023	28	3,09%	\$ 56.023,60
intereses del 1 de marzo al 22 de marzo de 2023	22	3,22%	\$ 45.870,46
Intereses de mora			\$ 2.038.499,50
liquidación anterior			\$ 3.908.825,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			\$ 5.947.324,50

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

Del Señor Juez, con todo respeto
GUSTAVO RENDON VALENCIA
C.C 19.419.404 de Bogotá
T.P 138.565 del Consejo Superior de la J
7